

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

31909 *FONDESPAÑA-DUERO AUDAZ, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
FONDESPAÑA I, F.I.
FONDUERO GARANTIZADO, F.I.
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 8 de agosto de 2013 ha autorizado, a solicitud de Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C., y Ahorrocorporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como entidades gestoras, y de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., como entidad depositaria, la fusión por absorción de Fondespaña I, F.I., y Fondueiro Garantizado, F.I., por Fondespaña-Duero Audaz, F.I.

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 9 de agosto de 2013.- Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Francisco Zuriarrain Fernández.

ID: A130047974-1